

## **INFORME DE LOS ADMINISTRADORES 2018**

A los señores Accionistas:

El presente informe abarca los puntos más sobresalientes correspondientes al año 2018 relacionados con las áreas: Administrativa Financiera, Ventas y Producción de la empresa.

En el mes de enero de 2018 se firmó un Contrato de Distribución de nuestros productos con la empresa DISJOERMA CIA. LTDA., de la ciudad de Cuenca, para atender las provincias de Azuay y Cañar; éste contrato de distribución se dio por terminado, por no poder cumplir con la entrega de los pedidos, por falta de capital de trabajo para la producción y falta de cumplimiento en los pagos del distribuidor.

Hemos innovado nuestro portafolio de productos, luego de obtener el correspondiente Registro Sanitario, en el mes de septiembre realizamos el lanzamiento de la BEBIDA DE FLOR DE JAMAICA, participamos con un stand en el Área de Emprendimiento en la Feria de Loja del 3 al 10 de septiembre del 2018, teniendo muy buena acogida y excelentes comentarios del sabor y calidad del producto.

Con la finalidad de cumplir con la exigencia legal de presentar en la oficina del ambiente del Gobierno Provincial del Loja las Auditorías Ambientales, se contrató al Ing. Joel Jaramillo, Ingeniero Ambiental calificado por el Ministerio del Ambiente, para que realice las mencionadas auditorías correspondientes a los años 2012, 2014, 2016 y 2018 por un valor de \$5.000,00

Se realizó un Convenio de Pasantías con la UTPL para estudiantes de Noveno Ciclo de la Carrera de Ingeniería Química. Fueron 5 estudiantes que asistieron a la empresa para realizar sus prácticas durante los meses de julio y agosto del 2018.

Cumpliendo lo sugerido por la Superintendencia de Compañías, a fin de compensar la pérdida contable acumulada de años anteriores, en el mes de mayo del 2018 se realizó el aumento de capital por el valor de \$250.000,00, quedando la empresa con un Capital Suscrito y Pagado de \$450.000,00, dicho aumento se realizó tomando \$130.000,00 de la cuenta Reservas para futuras Capitalizaciones y \$120.000.00 por Compensación de Créditos de los accionistas Dr. Augusto Abendaño Briceño y la Ing. Rebeca Abendaño Legarda.

Terminada la revisión de la contabilidad de los años 2014, 2015, 2016 y 2017 se generaron los nuevos Estados Financieros, los mismos que fueron verificados el día 13 de junio del 2018 por la funcionaria de la Superintendencia de Compañías, Lic. Gloria Costa con la finalidad de determinar el levantamiento de la intervención. Con fecha 27 de julio de 2018, la Superintendencia de Compañías procedió a emitir la Resolución de Levantamiento de Intervención, con lo cual se da por terminado este proceso.

Ante los anuncios del gobierno nacional de que se darían facilidades para obtener créditos prioritarios para apoyar el sector industrial, se realizaron gestiones para obtener financiamiento con la Corporación Financiera Nacional CFN. En el transcurso del mismo la CFN presentó varios requerimientos y sugerencias como una autorización actualizada para el endeudamiento así como el cambio de Administradores, por ello el 21 de septiembre de 2018 en Asamblea Extraordinaria la Junta de Accionistas procedió con la elección de Presidente, Gerente, Directores Principales y Alternos, Comisario Principal y Comisario Suplente. Una vez cumplido con este requisito, la CFN nos indica que debemos estar al día con los pagos de las cuotas vencidas en el crédito que FARMALEMANA C.A. mantiene en el Banco de Loja, al no cumplir con este requisito la CFN nos devuelve la documentación del trámite.

Así mismo se presentó documentación en el Banco del Austro y en la Cooperativa JEP para conseguir financiamiento, pero no hemos tenido respuesta positiva. La situación económica de la empresa se ha complicado, no contamos con capital de trabajo suficiente.

Tuvimos la visita del Ministro Pablo Campana en la ciudad de Loja, en un evento organizado por el Comité de Ferias se nos permitió dirigirnos al Ministro al cual le expusimos la situación por la que estamos atravesando, le solicitamos su ayuda para la obtención de un crédito con la CFN. El Ministro Campana se comprometió a ayudarnos y consiguió audiencia en la CFN en Guayaquil, nos trasladamos y al conversar con los funcionarios nos informaron que debemos cumplir con los mismos requisitos que nos habían indicado en Loja, como son estar al día en los pagos de los créditos que tengamos a la fecha, así como no tener deudas con entidades del Estado como el SRI y el IESS. Nos ofrecieron que si podemos cumplir con esos requerimientos, se procedería a conceder el crédito, presentando nuevamente toda la documentación.

El 2018 ha sido un año muy duro para la empresa, la falta de liquidez afecta nuestra labor productiva y comercial, se esperaba poder mejorar este panorama con la ampliación de mercados y también conseguir nuestra calificación de Buenas Prácticas de Manufactura, lo

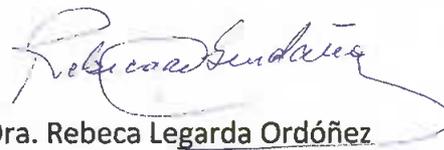
cual lastimosamente no ha sido posible. Debido a que no contamos con capital de trabajo suficiente para poder trabajar, pese a que hemos recurrido a varias instituciones financieras públicas y privadas, el Directorio resolvió que se realice la liquidación del personal de la empresa. A la fecha prestan su servicio dos personas en el área de producción, que tienen más de veinte años de trabajo en la empresa y la secretaria- aux. contabilidad, hasta definir qué acciones y resoluciones tome la Junta de Accionistas referente a este tema.

Agradecemos la confianza y el apoyo depositado a la Administración y al equipo de trabajo que a diario batallamos para mantener esta empresa a flote, esperamos que vendrán mejores días para esta maravillosa empresa y los que formamos parte de ella.

Loja, 11 de marzo de 2019



Ing. Augusto Abendaño Legarda  
PRESIDENTE (E)



Dra. Rebeca Legarda Ordóñez  
GERENTE GENERAL